

REGLAMENTO TECNICO y DEPORTIVO IV TROFEO 4X4 Y ENDURO CIUDAD DE MELILLA

ARTÍCULO 1

La Prueba IV TROFEO 4X4 Y ENDURO CIUDAD DE MELILLA es un evento deportivo y recreativo totalmente amateur y privado entre las partes, organizado por CLUB C.A. DE MELILLA 4X4. La habilidad al volante con un vehículo 4x4, el trabajo en equipo son los factores que determinarán la clasificación.

Este reglamento sienta las bases que norman la prueba III TROFEO 4X4 Y ENDURO C.A. DE MELILLA. Es de obligatorio conocimiento para los participantes y el personal que trabaja en la organización y desarrollo de este evento.

Su desconocimiento o incorrecta interpretación no libera la aplicación de sanciones de acuerdo con lo establecido dentro de este mismo reglamento.

La dirección de carrera de esta prueba estará a cargo de CLUB CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 4X4 y, las verificaciones técnicas serán efectuadas por comisarios designados por el mismo.

ARTÍCULO 2. CATEGORÍAS ADMITIDAS.

- COCHES 4X4 INDIVIDUALES
- MOTOS
- QUADS

ARTICULO 3. INSCRIPCION A LA PRUEBA.

Admisión de participantes:

- Cada coche solo participará en la prueba con un Piloto y un Copiloto. Para participar se exigirán los siguientes requisitos:
 - Tener 18 años o más el día de la salida (Piloto y copiloto).
 - Los conductores deben poseer PERMISO de conducir válida para el año 2005, correspondiente a la categoría de su vehículo.
 - Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo reglamentaria.
 - Seguro Obligatorio.
 - Si el vehículo no está registrado a nombre del piloto o copiloto, se requiere un ESCRITO donde el dueño autoriza su conducción y uso.
 - Conocer y aceptar el reglamento de la prueba.
 - Fotocopia DNI del piloto y copiloto.
 - Tipo de sangre del piloto y copiloto.
 - Renunciar expresamente a reclamar al CLUB C.A. DE MELILLA 4X4, a CUALQUIER MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN, a los propietarios de los TERRENOS donde se realiza la prueba o a cualquiera de las empresas o personas colaboradoras por daños sufridos en vehículos y/o personas, además de conceder todos los derechos publicitarios de sus vehículos para la proyección del evento.
 - Completar y firmar en el momento de solicitar la inscripción, un impreso en el que figuran las condiciones de admisión a la PRUEBA, exonerando al organizador de daños, lesiones, muerte, enfermedad, etc. La Organización se reserva el derecho de admisión de los participantes que

durante el chequeo de sus datos no reúnan las condiciones para optar a la inscripción como participante.

- Cumplir con el acondicionamiento técnico del vehículo siguiendo los parámetros de cada categoría.
- Hoja de revisión del vehículo aprobada y sellada por un representante del equipo de inspección técnica de la ORGANIZACIÓN el día antes de la prueba.

ARTICULO 4. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.

- Las inscripciones deberán ser formalizadas en la hoja oficial, donde cada participante se hace responsable de la veracidad de los datos suministrados.
- La participación se hace INDIVIDUAL.
- Para la categoría 4x4 se considera INDIVIDUAL (Coche con piloto y copiloto) .
- Las motos participarán individualmente con licencia de la Real Federación Española de Motociclismo.
- Cada equipo debe tener un nombre específico que puede ser el de una marca comercial (no incompatible con el patrocinador oficial y empresas colaboradoras) o el que se estime oportuno. Este nombre será el único que representará al equipo.
- El plazo de inscripción se cerrará a la hora determinada y anunciada con anterioridad por la organización indefectiblemente, pudiendo el organizador ampliar dicho plazo si lo considera necesario.
- No se considerará formalizada una inscripción si ésta no va acompañada de todos los requerimientos solicitados, imposibilitando al equipo a comenzar la prueba.
- Todos los equipos nombrarán a un representante o portavoz del mismo (puede ser piloto o copiloto), cuyo nombre será dado a conocer al organizador antes de las verificaciones, siendo éste el único autorizado para dirigirse a la organización.
- En caso de no cumplir lo establecido en el punto anterior, el equipo será sancionado a criterio del Comité Técnico pudiendo ser excluido de la prueba.
- El organizador se reserva el derecho de admisión de solicitudes de inscripción, no estando obligado en cualquier circunstancia, a justificar sus decisiones.
- Del total de los equipos participantes habrá tres delegados elegidos por votación entre los mismos, que tendrán injerencia en aspectos deportivos y serán considerados mayoría y la voz representante del total de los equipos.
- Sólo se consideran inscritos para competir, los participantes que hayan abonado la totalidad de su inscripción y cumplan con todos los requisitos del proceso de inscripción final.

ARTÍCULO 5. DESARROLLO DE LA PRUEBA.

El día anterior al circuito se disputará una Prueba Especial que determinará el orden de salida de la Prueba del domingo de todos los participantes, establecido por el menor tiempo invertido por cada uno de ellos.

Cada manga estará comuesta por varios tramos y al final de cada uno de ellos habrá un punto de control (PC).

La prueba del domingo se efectuará a 2 mangas en el circuito que esté dispuesto por la organización. Ese mismo PC es el comienzo del próximo tramo.

La clasificación general individual será la tomada por la suma de los tiempos invertidos en cada una de las mangas, independientemente hayan participado por equipos.

Los PC son aquellos puntos demarcados por un banderín rojo y uno verde situados exactamente sobre las zonas indicadas en el libro de rutas con la sigla PC.

En cada PC se encontrará un comisario de la prueba, auxiliares, equipo de comunicación y transporte.

A cada vehículo participante se le entregará un PASAPORTE DE CARRERA, que es el documento válido para anotar los tiempos de cada tramo en los PC y eventualmente en los PG (Puntos Guía).

Todo participante deberá sellar obligatoriamente su PASAPORTE en cada PC, éste será sellado por uno de los Comisarios de la Prueba encargado de cada PC. Si el PASAPORTE DE CARRERA no está sellado correctamente o presenta alguna anomalía será motivo de descalificación.

En algunos tramos del recorrido pueden existir PG (puntos guías), que sirven para dar una mejor indicación de la ruta a seguir, para señalar un desvío, chequear el tiempo o constatar que el equipo está siguiendo la ruta correcta. Los PG, podrían estar demarcados o vigilados por personal técnico de la organización. Aquellos PG vigilados, no estarán demarcados como tal en el libro de ruta. Serán sorpresivos y servirán para obligar a todos los equipos que tracen la ruta completa.

PASOS POR PC (Puntos de Control)

El vehículo deberá pasar entre los 2 banderines, pararse en los dos banderines siguientes y volverá a comenzar cuando el juez se lo indique.

El tiempo se tomará cuando el parachoques delantero cruce entre los dos banderines.

El vehículo debe parar fuera del punto de control, más allá de los dos banderines, alejado mínimo 15 metros para no interferir a los que vengan detrás, al parar le anotará el tiempo tomado.

Está prohibido y es penalizado, circular sobre la vía y en los alrededores de un PC, en sentido contrario al demarcado por el libro de ruta

PASAPORTE

En los puntos de control de cada una de las rondas, deben ser anotados por el comisario de la prueba, la hora cronometrada de llegada de cada equipo. Este debe ser firmado por el comisario y el piloto o copiloto.

La pérdida del pasaporte de control indicará penalización. La alteración no autorizada de las anotaciones producirá descalificación del equipo. La falta de datos de tiempo o firma del comisario, cualesquiera de ellos que faltasen o fuesen confusos se considerarán aplicables la penalización de no paso por un punto de control.

Cada participante velará por el cuidado y correcto uso de su pasaporte. Es de exclusiva responsabilidad del equipo competidor y sin derecho a apelación alguna, las faltas de los comisarios en cuanto a la correcta indicación y legibilidad de los datos estampados en el pasaporte por los comisarios de un PC o un PG.

La falta de firma por parte del piloto o copiloto en el pasaporte, no implica bajo ninguna circunstancia la invalidez o rechazo de los datos contenidos, pero sí anulará toda posibilidad de reclamo.

PROCEDIMIENTO DE SELLADO

Al pasar por un punto de control debe sellarse el pasaporte, asegúrese que el comisario le coloque la lectura del tiempo cronometrado y estampe el sello y firma adecuadamente en dicho pasaporte justo en el área correspondiente al PC por donde esta transitando, de faltar cualquiera de estas exigencias se considerará que no pasó por dicho punto, obteniendo la penalización que se aplica para este caso.

Para cumplir con este requisito pase por el punto de control (PC) a una velocidad moderada no mayor de 10K/h., pare fuera de la vía y a una distancia tal que permita el paso de otros vehículos (por lo menos 15 mts) aguarde dentro de éste la llegada del comisario u asistente quien tomará la lectura del tiempo cronometrado, la colocará en su pasaporte y lo sellará, atendiéndole según el orden de paso de cada vehículo por dicho punto, firmará la hoja de tiempos del Comisario, después de cumplir estos pasos usted ya puede continuar hacia el próximo PC.

Solo está autorizado a realizar este procedimiento el piloto ó copiloto, quienes son los únicos que tienen impresas sus fotos en dicho pasaporte, el no cumplir con este requisito puede ser penado como intercambio de piloto o copiloto por acompañantes.

Si el PC es el último de una etapa, o lo que es lo mismo es el punto final de llegada de la etapa, el procedimiento es el mismo que en el resto de los PC, salvo haciendo entrega del pasaporte ya que el comisario se quedará con todo este material para remitirlo al personal encargado de realizar los cómputos al final de cada etapa. Tenga siempre presente que si no entrega este material oportunamente saldrá fuera de prueba ya que no podrá ser evaluado en la oportunidad que le corresponde según el orden de llegada al PC final.

El personal técnico en cada PC le atenderá según el orden de llegada, aguarde su turno.

Su comportamiento en este procedimiento debe ser pausado y sin alterarse, tome en cuenta que el tiempo para realizar este chequeo esta incluido dentro del tiempo previsto para transitar por cada tramo.

El buen trato hacia el personal de control y el orden con que se realice ayudará a agilizar este proceso.

No esta permitido aproximarse al PC caminando, en el caso de que algún participante sea avistado por el personal técnico, será penalizado.

ARTÍCULO 6. CALENDARIO PREVISTO.

La fecha de la prueba será la siguiente:

16 de abril Prueba Prologo.
17 de abril Prueba.

ARTÍCULO 7. CLASIFICACIÓN.

EL ganador será el que haya invertido el menor tiempo en realizarlas y tenga el menor número de puntos de penalización. Valorándose cada punto de penalización como 30 segundos.

En caso de empate, el primer puesto será para el que haya realizado el menor tiempo en la segunda manga, y así sucesivamente hasta el último puesto, en caso de seguir empate será el que haya tenido menos tiempo en la suma de tiempos de los tramos X e Y.

ARTÍCULO 8. PARQUE CERRADO.

La entrada a parque cerrado y verificaciones, será el sábado 15 de abril a las 10:00 a 11:00 horas en el que podrán pasar la correspondiente verificación técnica. Durante la carrera, o al final de la misma, cualquier coche puede ser revisado por dirección de carrera para verificar que cumple los reglamentos técnicos.

ARTÍCULO 9. VERIFICACIONES.

Antes del inicio de la Prueba, en el sitio y momento que se indique, los equipos participantes se someterán a las correspondientes verificaciones técnicas y administrativas, específicamente en este orden, es decir primero se realizará la inspección técnica, comprobando la condición general del vehículo y luego la documentación administrativa.

Accesorios obligatorios:

- Casco integral Homologado.
- Cinturones de seguridad.
- Asientos con apoya cabezas incorporado para los asientos delanteros.
- Gancho de remolque delantero y trasero.
- Eslinga en buen estado.
- Luces operativas.
- De ser necesario algún equipo adicional, será notificado previamente al inicio de la válida.
- Roll-bar interno para los vehículos techo de lona.

MODIFICACIONES ADMITIDAS

DECORACIÓN: Libre

No se permite modificar la estructura de un vehículo de tal forma que pueda poner en peligro la seguridad de los ocupantes.

Está prohibido participar con vehículos en los que el habitáculo destinado al conductor y a su acompañante carezca de puertas o techo. Los vehículos con techo de material plástico, lona o fibra deberán llevar un arco metálico por encima de las plazas delanteras

Todo el sistema de alumbrado y señalización tiene que estar en perfecto estado de funcionamiento durante todo el evento. Podrá verificarse al comienzo de cada prueba.

ARTÍCULO 10. SALIDADA Y LLEGADA.

EL orden de salida tanto en la primera ronda como en la segunda, será el mismo que la numeración oficial asignada a cada vehículo.

Los equipos que no se presenten en la salida a la hora indicada serán penalizados y deberán iniciar el recorrido después de la salida del último vehículo participante.

Se indicara con suficiente anticipación la hora de salida. Los participantes deben estar a la hora indicada en el sitio de salida.

Se alinearán de acuerdo con su numeración en orden creciente atendiendo las indicaciones dadas por el personal de apoyo.

El tiempo de salida entre un vehículo y otro será de 60 seg., o lo que se indique para esa válida en la charla técnica.

Inmediatamente que arranque un vehículo, el siguiente debe posicionarse en el punto de salida.

En el punto de salida se le anotará en el pasaporte la hora de salida.

En las salidas y llegadas será obligatoria la presencia, a bordo del vehículo, de los 2 miembros que componen cada equipo.

Llegado el momento indicado se le dará el banderazo de salida. La llegada será el último punto de control, donde cada equipo entregará, tanto el pasaporte como todos aquellos documentos que se requieran.

ARTÍCULO 11. PENALIZACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS.

Serán de aplicación las siguientes:

- Conducta incívica o antideportiva Exclusión
- Obstaculización de la carrera Exclusión
y repetición de la manga
- Modificación de las condiciones de pista Exclusión
- Manipular coches en Parque Cerrado Exclusión
- Retraso entrada en el Parque Cerrado Exclusión
- Mando no reglamentario Exclusión

- Carrocería o cristales no reglamentarios . Exclusión
- Modificaciones no permitidas Exclusión

PENALIZACIONES:

Cod	Descripción	Penalización en minutos
P-7	Entrar remolcado a un punto de control	2
P-8	Integrantes que en prueba no porte correctamente su identificación o su uniforme.	2
P-9	Intercambio dentro de un mismo equipo del piloto o copiloto	5
P-10	Intercambio de personal entre equipos	5
P-11	No presentarse en la salida a la hora indicada	3
P-13	Detener el vehículo, dentro del perímetro que pueda ser avistado por el comisario de la prueba ubicado en un punto de control. En todo caso una distancia no mayor de 500 mts.	3
P-14	No pasar por un PG o pasar en sentido contrario	5
P-15	Aproximarse a algún punto de control abriendo nuevos caminos o pase por un PC en sentido contrario al establecido en estas reglas y en el libro de rutas.	Descalificación
P-16	Pérdida del pasaporte.	Pase al último lugar
P-17	Alterar los datos del pasaporte, atentar contra la integridad física de otras personas u ocasionar algún accidente por negligencia e impericia	Descalificación
P-18	Pasar por un punto de control a una velocidad mayor de 10 K/h;	3
P-19	Ingesta de bebidas alcohólicas por algún participante durante el recorrido de la prueba	Descalificación
P-21	No portar los cinturones de seguridad durante el recorrido ni casco	descalificación
P-23	Exceder los 40 km en zonas neutras	10

ARTÍCULO 12. DIRECCIÓN DE CARRERA.

Estará formada por los delegados de carrera y se encargarán de:

- Velar por la deportividad de la carrera.
- Vigilar el parque cerrado y efectuar las verificaciones técnicas.
- Asignar la distribución de mangas.
- Dar la salida de las mangas.
- Contabilizar las vueltas recorridas.
- Aplicar las penalizaciones.
- Coordinar la actuación de los comisarios de pista.
- Atender a las reclamaciones.
- Publicar los resultados de las carreras y las clasificaciones una hora después de la finalización de carrera.
- El Director de Carrera tendrá facultad de sancionar o excluir a los pilotos que crea conveniente para el buen funcionamiento de la misma.

ARTÍCULO 13. DERECHOS DEL ORGANIZADOR.

Modificar o ampliar este reglamento mediante los anexos necesarios, que serán anunciados previamente a su entrada en vigor.

Derecho de admisión tanto de corredores o espectadores considerados problemáticos, sin necesidad de dar ninguna explicación.

Todos los vehículos participantes portarán durante el transcurso de la prueba los números oficiales, esto será una PEGATINA con el logo distintivo de la Prueba en el que estará indicada la correspondiente numeración de cada vehículo. Estas pegatinas deben ser colocadas en las dos puertas delanteras y sobre el capot del vehículo.

La sustitución durante el curso de la PRUEBA del piloto o copiloto del equipo está expresamente prohibida, siendo penalizada con la descalificación del equipo.

ARTÍCULO 14. COMPORTAMIENTO ANTIDEPORTIVO.

La adopción por parte de los participantes de aptitudes antideportivas o de comportamiento desleal, podrá implicar la descalificación del equipo o una aplicación de una penalización acorde a la gravedad de la falta. (A criterio del Comité Técnico).

Cualquier muestra de conducción temeraria o cualquier tipo de exhibición al volante, ya sea en zonas de control o neutras podrá ser penalizada. (A criterio del Comité Técnico).

Todo participante testigo de un accidente tiene el deber de informarlo tan pronto como sea posible a las autoridades y a la Organización.

Está terminantemente prohibido, bajo penalización o descalificación, la ingesta de bebidas alcohólicas durante el recorrido de las pruebas.

Las actitudes de irrespetuosas hacia otros participantes, especialmente en horas de descanso, podrán ser motivo de amonestaciones e incluso expulsiones, dependiendo de la gravedad de la falta.

ARTÍCULO 15. RETIRADA DEL EQUIPO DURANTE UNA ETAPA.

En caso de retirada de un equipo en cualquier momento del evento, es de carácter obligatorio, avisar al organizador.

ARTÍCULO 16. SEGURO.

Los participantes serán responsables de los daños que pudieran ocasionar ellos o sus vehículos a personas, animales o bienes. A tal efecto deberán firmar un documento durante las verificaciones eximiendo a la organización de estas responsabilidades.

Los participantes están amparados por un seguro de responsabilidad civil durante la prueba.

Toda persona que de una u otra manera esté vinculada a la competencia podrá contratar seguros complementarios individuales.

ARTÍCULO 17. ASISTENCIA.

La organización velará por la seguridad de los participantes desde el punto de vista de la ruta, así como prestar auxilio médico en caso de que se requiera.

El personal paramédico, estará dotado de todos los equipos y medicamentos adecuados para prestar auxilio.

La organización cuenta con un personal de médicos y paramédicos, especializados en labores de rescate y salvamento.

La ayuda médica será canalizada por los organizadores del evento.

Todos los vehículos deben resolver por sí mismos los problemas de obstáculos en la prueba. Quedan penalizados aquellos equipos que reciban auxilio de los organizadores o de integrantes de otra categoría, salvo en casos de emergencia que involucren riesgos a personas.

Todos los vehículos inclusive los de la organización y los de apoyo al evento, obligatoriamente deben circular con las luces encendidas.

El personal que labora en los puntos de control, no podrá realizar labores de rescate de vehículos, hasta tanto estos puntos no hayan sido cerrados.

En caso de emergencia si necesita indicarle a otro participante que Ud. se encuentra en situación de peligro coloque las luces intermitentes. Al observar un vehículo con las luces intermitentes encendidas tome las adecuadas medidas de precaución y proceda a prestar la ayuda necesaria. Si el lugar es una pendiente pronunciada manténgase prudencialmente alejado del vehículo en situación de emergencia.

ARTÍCULO 18. FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA PRUEBA.

DIRECTOR TÉCNICO:

Dirigir y coordinar todas las actividades técnicas del evento.

Dirigirá el personal a su cargo, hará cumplir los reglamentos de la prueba y los establecidos para con el personal.

Aprobará los detalles de la prueba, incluyendo la ruta y los puntos de control.

Comentará el perfil del recorrido y realizará las oportunas recomendaciones, antes de comenzar la prueba.

Es la única persona autorizada para aclarar oficialmente dudas sobre este reglamento.

JURADO:

El jurado de la prueba estará integrado por el Director de la prueba, el asesor técnico, un representante de los pilotos y un comisario de la prueba.

Tanto el representante de los pilotos, como el representante de los comisarios de la prueba serán elegidos al final del evento para que integren el jurado.

El Director de la prueba tendrá 2 votos, el asesor técnico 1, el representante de los pilotos 1 voto y el comisario de la prueba 1 voto.

El jurado será el encargado de nombrar el equipo ganador en caso de alguna disputa.

COMISARIOS:

Velarán por el cumplimiento de todos los aspectos técnicos y evaluativos de la prueba.

Conocerán al detalle el reglamento y vigilarán por su cumplimiento.

Recorrerán la ruta completa de la prueba con anterioridad a la fecha del evento por lo menos una vez, deben conocer con exactitud el Punto de Control donde trabajaran y los diferentes accesos, conocerán la situación de la zona y estarán en condiciones de indicar una salida rápida desde ese PC en caso de alguna emergencia.

Uno o dos de los comisarios, recorrerán la ruta definitiva completa en dos o más oportunidades y conocerán al detalle todos los aspectos de la prueba, estos quedan encargados de la reubicación del resto de los comisarios en caso de ser necesario, bien sea por ausencia de alguno de ellos o por reubicación o rediseño del recorrido.

Tomarán el tiempo de llegada de cada vehículo participante al llegar a cada punto de control, colocarán estos datos en el pasaporte y en su hoja de control.

Sellarán el pasaporte en cada uno de los PC de la prueba.

Colaborarán con el personal de seguridad y paramédicos de la prueba y con el personal de seguridad del evento.

Mantendrán la comunicación con el director técnico, operarán los equipos de comunicación asignados.

No podrán ayudar a ningún participante Durante el tiempo que este abierto cada punto de control no podrán ausentarse de su sitio de trabajo, hasta que el ultimo vehículo participante no haya pasado por dicho punto o hasta que sean autorizados por el director técnico a retirarse.

En caso de que algún equipo no haya pasado luego de cumplirse el tiempo de cierre del PC, deberán notificar inmediatamente al Director de la prueba.

Al pasar el último vehículo por el PC, deberán notificar al Director y dirigirse al sitio convenido previamente en el programa operativo.

Cualquier anomalía, debe ser comunicada de inmediato.

Mantendrán un trato amable, cordial y de respeto para con los participantes, el personal y público en general.

No están autorizados para resolver discrepancias de ningún tipo, sólo deben concretarse a lo que definan las normas de la prueba.

Colaborarán, dirigirán o coordinarán cualquier labor de rescate que se les tenga a bien asignarles, tomando en cuenta que quienes laboramos en la parte técnica de la prueba nos corresponde la seguridad de los participantes.

Cada grupo de trabajo en un punto de control tendrá un comisario principal y uno o más comisarios asistentes, los asistentes serán dirigidos por el comisario principal y solo él es la persona autorizada para tomar cualquier decisión al respecto.

Cada comisario principal garantizará el medio de transporte para sus asistentes Deben estar en el PC asignado por lo menos con dos horas de anticipación a la llegada estimada del primer vehículo.

Se presentarán con puntualidad en el sitio de congregación tres horas antes que la hora oficial a fin de tener la reunión de todo el personal técnico del evento y donde le será entregado el material y equipamiento requerido para su trabajo.

Estarán a total disposición de la prueba, incluyendo sus vehículos, hasta el día siguiente que culmine la prueba o después de que el ultimo participante llegue a la meta final y todo el material y equipamiento asignado sea regresado a los organizadores.

Responderán por el equipamiento y materiales asignados.

No podrán interferir ni ayudar a ningún participante que permanezca dentro de prueba, su actitud debe ser lo más imparcial posible.

Es obligatorio el conocimiento de este reglamento.

Es obligatorio el uso del uniforme asignado.

ARTÍCULO 19. PERSONAL DE SEGURIDAD DEL EVENTO.

Prestarán ayuda y auxilio al personal de para médicos y comisarios.

Deberán ubicar al público en sitios donde no obstaculicen la circulación de los vehículos participantes.

Velarán por la seguridad de los puntos de control.

Estarán apostados en los puntos de control, manteniéndolos despejados. Operarán con los sistemas de comunicación.

Prestarán ayuda a los participantes que lo requieran, siempre y cuando no sea del punto de vista mecánico ni conducción del vehículo.

ARTÍCULO 20. PERSONAL DE INSCRIPCIÓN y EVALUACIÓN.

Instalará y operará el sistema automatizado de inscripción y evaluación, tanto en el lugar de congregación, como al final de la primera y segunda etapa de la prueba.

Producirán las fichas definitivas de inscripción, carné y todo el material de apoyo, al final de la prueba generarán las tablas de clasificación de los participantes.

Operarán y actualizarán la base de datos, donde esta almacenada toda la información de cada participante.

Operarán el programa que realiza el cálculo para la determinación de las posiciones de los participantes.

Responderán por el equipamiento asignado.

No están autorizados a divulgar ningún dato almacenado u operado por el sistema.

Informarán con prontitud de cualquier anomalía o inconveniente que obstaculice el buen desenvolvimiento de su trabajo.

Son los únicos encargados de resolver cualquier problema relativo a la inscripción.

ARTÍCULO 21. CHARLA TÉCNICA.

Antes del inicio de la prueba, el Director Técnico informará el perfil del recorrido, las características de la prueba y realizará las oportunas recomendaciones.

También se hará entrega del libro de ruta.

Es obligatorio que al menos un integrante del equipo este presente en la charla.

La no asistencia de un equipo supondrá una penalización en puntos.

Se podrá realizar un control de asistencia por medio de una hoja de firmas o por medio de la recogida del correspondiente libro de ruta.

El Director de la prueba es la persona indicada para aclarar cualquier duda que se presente durante el evento, relacionada con el recorrido o reglamento.

ARTÍCULO 22. ENTREGA DE PREMIOS.

Se celebrará el 17 de abril a las 9:00 horas en (POR CONCRETAR)

ARTÍCULO 23. REGLAMENTO.

Los casos no reflejados en este reglamento- deportivo, técnico y horario - quedan a criterio de la directiva del CLUB CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 4X4. Serán aplicadas en caso de no existir modificación alguna en ningún apartado específico de cualquier carrera.

ARTÍCULO 24. RECLAMACIONES.

Todo reclamo para que proceda deberá hacerse por escrito, hasta una hora después de la publicación de la clasificación final.

No se aceptará ninguna reclamación que no venga acompañada de una fianza de 200 €. Esta cuantía será depositada en metálico.

En caso de prosperar el recurso, el organizador reintegrará al equipo el depósito completo. En caso de no proceder el reclamo, el equipo perderá la totalidad de la fianza.

El pasaporte es el único documento valido para el reclamo Luego será resuelto por el jurado de la prueba.

ARTÍCULO 25. RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE.

El incumplimiento de las reglas de defensa del medio ambiente, hacer trillas nuevas, deteriorar la vegetación o exceder el límite de velocidad de 40 kilómetros por hora en las zonas neutras, será motivo de una penalización en función de la gravedad de la falta. (A criterio del Comité Técnico).

El respeto por la naturaleza comienza por su preservación, cada vehículo debe hacerse cargo de la basura que genere y llevarla en bolsas de basura resistentes hasta los puntos determinados por la organización para su desecho.

RECOMENDACIONES.

Para un mejor control, no olvide llevar cronómetro.

Es importante conocer y seguir todas las indicaciones del REGLAMENTO.

Cualquier duda que tengan deberá aclararla en la charla técnica.

Queda terminantemente prohibido traspasar cualquier zona vallada a menos que se indique lo contrario. No arroje basura ni desperdicios al entorno.

Mantenga su cinturón de seguridad y casco colocado.

Si algún vehículo queda varado por algún motivo obstaculizando el desenvolvimiento de la prueba, comuníquelo en el PC inmediato.

Si requiere pararse para realizar cualquier revisión al vehículo no lo haga en las áreas críticas ya que puede entorpecer la libre circulación de los vehículos.

Gracias por participar, el CLUB C.A. DE MELILLA 4X4 les desea buena suerte y disfruten al máximo de esta nueva prueba en contacto con la naturaleza.

NUESTRA MISIÓN.

Desarrollar en Melilla una prueba de corte nacional, que coloque a nuestra ciudad a mediano plazo, en el nivel que le corresponde dentro del mundo deportivo del 4x4.

Motivar la práctica del deporte automotor 4x4 dentro de un ambiente de amistad y compañerismo, en donde el compartir sea la principal consigna de todos los que participen en este evento.